

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 150, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2013.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MONTSERRAT ALICIA ARCOS VELÁZQUEZ.**

**SECRETARIOS: DIPUTADO MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ Y DIPUTADO JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO.**

**Presidenta:** Buenos días, solicito al Diputado Secretario **Manglio Murillo Sánchez**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

**Secretario:** Con gusto Diputada Presidenta, con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 32 Diputados y Diputadas

Por lo tanto, existe quórum Diputada Presidenta, para celebrar la presente Junta Previa.

**Presidenta:** Gracias Diputado.

**Presidenta:** Esta Presidencia informa a esta Asamblea Legislativa que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Hilda Graciela Santana Turrubiates**, **Alejandro Ceniceros Martínez** y **Humberto Rangel Vallejo**, por motivos propios de su encargo, justificaron su inasistencia a esta Junta Previa.

**Presidenta:** Honorable Pleno Legislativo, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, del día **4 de abril** del año 2013.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 54 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Junta Previa. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante los trabajos legislativos del mes de abril del 2013. **Quinto**, Clausura de la Junta Previa.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva correspondiente al mes de abril, quienes dirigirá los trabajos legislativos durante el mes antes mencionado; se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el Diputado José Antonio Marín Flores.

**Diputado José Antonio Marín Flores.** Buenos días Mesa Directiva, buenos días compañeros Diputados, buenos días a todos. Honorable Asamblea Legislativa: En términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1, 2 y 3; y, 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Reynaldo Javier Garza Elizondo** y **Oscar de Jesús Almaraz Smer**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que habrá de ejercer las funciones de dirección parlamentaria de este alto cuerpo colegiado, durante el mes de abril del presente año dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal de esta Sexagésima Primera Legislatura. Es de considerarse que los compañeros legisladores propuestos cuentan con la capacidad suficiente para asumir la presidencia y suplencia de nuestra Mesa Directiva. Atentamente. Diputado José Antonio Marín Flores, gracias.

**Presidenta:** Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador **Marín Flores**, propone a los Diputados **Reynaldo Javier Garza Elizondo** y **Oscar de Jesús Almaraz Smer**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de abril, dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

**Presidente:** Compañeros legisladores, recibida la propuesta esta Presidencia tiene a bien someterla a su consideración, a los integrantes de este Pleno legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Manglio Murillo Sánchez** que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

**Secretario:** Con mucho gusto Diputada Presidente.

Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones de la Presidenta de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

**(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia, para que pasen a depositar su cédula de votación, y al concluir, con el apoyo del otro Diputado Secretario, realizar el cómputo de la votación correspondiente, dando a conocer el resultado a la Diputada Presidenta una vez obtenido).**

**Presidenta:** Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado **Marín Flores**, por unanimidad, en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Reynaldo Javier Garza Elizondo** y **Oscar de Jesús Almaraz Smer**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de abril del actual, dentro del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

**Presidenta:** Compañeras y Compañeros Diputados, quiero pedirles su atención un momento, sin duda alguna la presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso entraña siempre una honrosa y significativa distinción a quien se hace cargo de la misma, por ello agradezco a todos ustedes la confianza y el apoyo que depositaron en mi persona para asumir la dirección de los trabajos parlamentarios durante el pasado mes de marzo, me siento satisfecha por el deber cumplido, ya que gracias al apoyo de los Diputados Manglio Murillo Sánchez y Juan Manuel Rodríguez Nieto en su carácter de secretarios, así como del Diputado Carlos Valenzuela Valadez suplente de esta Presidencia se realizó de la mejor manera posible los trabajos propios de esta Mesa Directiva, asimismo, quiero

agradecer al Diputado Carlos Ernesto Solís Gómez, Presidente de la Junta de Coordinación Política su cordial atención y apoyo a todos los acuerdos que se dieron para dar cauce a los trabajos propios de esta Mesa Directiva, gracias también a los representantes de los medios de comunicación en quienes reconozco su destacada labor informativa, de igual forma expreso mi agradecimiento a los servicios técnicos y administrativos de este Congreso por su disposición y apoyo constante a favor del trabajo de nosotros los Diputados, muchas gracias a todos y aprovecho esta oportunidad para desearle el mayor de los éxitos al Diputado Reynaldo Javier Garza Elizondo quien de antemano sabemos que por su experiencia legislativa que lo ha caracterizado en el desempeño de su función, habrá de realizar una brillante labor en los trabajos al frente de la Mesa Directiva a partir de este mes de abril, muchas gracias a todos.

**Presidenta:** Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Junta Previa, siendo las **doce** horas, con **seis** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se invita a los legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria convocada en esta fecha.